

Reducción de jornada

Escrito por Álvaro Fernández - 10/04/2012 20:45

Buenas noches, llevo 8 meses trabajando en una empresa a jornada completa, el pasado mes de febrero, se autorenovó el contrato q tengo de 6 meses. El problema viene cuando ayer, mi jefe me dice que por motivos económicos de la empresa tengo que reducir mi jornada a 3h/día.... Quisiera saber, si es legal, si tengo derecho al finiquito, si tengo que tener un sueldo mínimo, q pasa con las vacaciones que no he disfrutado... mañana firmo el nuevo contrato y me gustaría que me saquéis de mis dudas.

Muchas gracias de antemano.

Saludos,

=====

Re: Reducción de jornada

Escrito por euribor - 11/04/2012 07:10

No lo puede hacer de forma unilateral... y es un cambio en tu contrato, por lo que puedes exigir la resolución del contrato con el pago de 45 días por año trabajado, y tener derecho al paro.

Las vacaciones, finiquito... todo eso no altera, sí que tienes derecho a todas estas cosas.

Salu2.

=====